



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

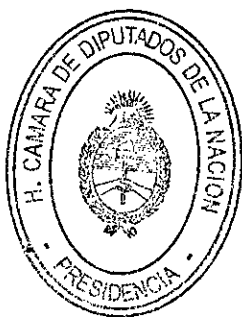
386-D-19  
OD 1564

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, y en coordinación con el Consejo Federal de Educación, desarrolle e intensifique acciones tendientes a estimular el interés en formar parte del sistema científico tecnológico nacional en niños y adolescentes, por medio de programas de aplicación en las escuelas primarias y secundarias de todo el país.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL...0.9.DIC.2019.....



*[Firma manuscrita]*